

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12192 *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SOLAES 2003,
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social
núm. 3 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 365/09 a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra la empresa Construcciones y Promociones Solaes 2003, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 107.667,11 € insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030555-1